



CONSEJO DE GOBIERNO

Ref. del Orden del día	Fecha de la reunión
	28-nov-13

Sométase al Consejo de Gobierno

28-nov-13

Fdo.: María Luz Martín Peña
Vicerrectora de Docencia
Ordenación Académica y Títulos



Documentación que se adjunta:

ASUNTO.-

Propuesta y aprobación, si procede, de creación de la Oficina de Egresados de la Universidad Rey Juan Carlos.

OBSERVACIONES

CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA OFICINA DE EGRESADOS

La Oficina de Egresados tiene como objetivo establecer una estrategia de seguimiento a egresados de la Universidad Rey Juan Carlos con la que se pretende fortalecer las relaciones con nuestros titulados y desarrollar un vínculo más activo, ofreciéndoles ventajas y beneficios en todas las actividades y servicios que se generan desde la Oficina de Egresados y la Universidad en general.

La Oficina de Egresados contará con un **Plan Estratégico de Empleo y Emprendimiento** encargado de diseñar acciones y programas que promuevan el desarrollo integral de sus titulados y favorezcan y faciliten su inserción laboral. El citado Plan abarcará fundamentalmente cuatro ejes estratégicos específicos de actuación y de interés profesional:

- 1) Plan de orientación y asesoramiento para la mejora de la empleabilidad
- 2) Plan de información y formación para el empleo
- 3) Plan para el autoempleo o emprendimiento
- 4) Plan para la relación con empresas y oportunidades de empleo

El Plan Estratégico de Empleo y Emprendimiento **irá dirigido a los egresados de los últimos tres años** y tendrá como objetivo principal establecer vínculos permanentes en el sector productivo de la economía nacional e internacional, que permitan satisfacer las necesidades de colocación y desarrollo profesional de nuestros titulados, así como la demanda de personas cualificadas y profesionales que requieran las empresas.

A través de **un sitio web específico**, se ofrecerá a los ex alumnos egresados de la Universidad toda la información sobre las ventajas de pertenecer a la red de antiguos alumnos. Podrán acceder al servicio de intermediación laboral, bolsa de trabajo, convocatoria de becas, información y formación para el empleo, orientación y asesoramiento para el autoempleo y el emprendimiento, trámite del carné de egresado, actualización de datos, información general de egresados destacados, movilidad internacional, buscador de egresados, redes profesionales, y demás asuntos de interés profesional y laboral. Se dedicará especial atención a la inserción laboral de las personas con discapacidad, por lo que habrá un espacio específico sobre empleo y discapacidad. Asimismo, se contará con un observatorio ocupacional con el que se pretende el seguimiento de la empleabilidad y trayectoria profesional de los egresados .

Los titulados que se inscriban en la Oficina de Egresados y soliciten el carné que los identificará como tales, dispondrán de una serie de servicios gratuitos y ventajas dentro de la URJC, como parte integrante de su comunidad universitaria.

PUESTA EN MARCHA DE LA OFICINA DE EGRESADOS

- 1.- Publicación en la página web de la URJC.
- 2.- Comunicación y Presentación a la Comunidad Universitaria en general y a los egresados en 2012-13 en particular.
- 3.- Presentación al Consejo Social para solicitar su apoyo.
- 4.- Inicio de la actividad: Febrero de 2014